

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo
Córdoba**

Núm. 3.376/2012

Convocatoria de Ayudas al Fomento Empresarial 2012

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2012, se adoptó, entre otros, el acuerdo nº 12 / 2012 del tenor literal siguiente:

1. Aprobar las bases de la "Convocatoria de Ayudas al Fomento Empresarial 2.012", de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento anexo.

2. Atender la financiación de la presente convocatoria de ayudas con un crédito de 230.000 €, con cargo al presupuesto del IMDEEC en las partidas presupuestarias: 2 4330 47000 "Subvenciones EP Fomento Empleo" y 2.4330 47900 "Otras Subvenciones a Empresas Privadas".

3. Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción del presente acuerdo.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en la Página Web: www.imdeec.es y en el Tablón de Anuncios del IMDEEC. Asimismo, se atenderá a las personas interesadas en el Dpto. de Fomento Empresarial del IMDEEC, sito en Avda. de la Fuensanta, s/n y en el teléfono 957 764229 (Ext. 2).

Córdoba, 7 de mayo de 2012.- El Presidente del IMDEEC, Fdo. Ricardo Rojas Peinado.